

## INFORME DE COMISARIO

DM de San Francisco de Quito,  
2010-04-01

A los miembros del Directorio y Accionistas de  
**CONDUIT DEL ECUADOR S. A.**

Me permito someter a vuestra consideración este informe que se refiere al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2009, mismo que lo he realizado de conformidad con las obligaciones y atribuciones constantes en el artículo 279 de la Codificación de la Ley de Compañías, y con los Estatutos de la compañía Conduit del Ecuador S. A.,

**GENERALIDADES.-** Conduit del Ecuador S. A., es una empresa industrial constituida en el Ecuador el 16 de mayo de 1977. Su actividad económica principal es la metalmecánica, con la producción y comercialización de tubería de acero para conducción de fluidos, de gas, de cables eléctricos, estructurales para muebles, sistemas de invernaderos, escapes de vehículos y gran variedad de accesorios. Obtuvo la certificación ISO 9001-2001 en el año 2002.

### **PRIMERA OPINION.-CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES:**

Durante el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2009, los administradores de la compañía, han observado todas las normas legales, reglamentarias y estatutarias y han cumplido con las resoluciones del Directorio y de las Juntas Universales Ordinarias y Extraordinarias de accionistas de la empresa, los libros sociales de la compañía: de acciones, de talonario de acciones, de actas de juntas, de expedientes de actas de juntas, así como lo correspondiente a la contabilidad guardan conformidad con disposiciones emanadas de las diferentes entidades gubernamentales de control y son conservados en archivos adecuadamente organizados,.

### **SEGUNDA OPINION.-PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO:**

Con relación a los procedimientos de control interno practicados por la empresa Conduit del Ecuador S.A., y que tratan sobre el manejo de valores en efectivo, de inventarios, de activos fijos y de otros bienes de la empresa; sobre la diligencia para la recaudación oportuna de sus cuentas por cobrar, el cumplimiento de pagos a proveedores y otros acreedores, el cumplimiento de las obligaciones: laborales, tributarias fiscales, municipales e institucionales y presentación de información a las instituciones de control, así como lo concerniente a la seguridad de las personas y el aseguramiento de sus bienes contra posibles siniestros, entre otras, puedo decir que están claramente definidos y que a través de delegación adecuada son cumplidos con eficiencia satisfactoria.

### **TERCERA OPINION.- ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES PRÁCTICAS CONTABLES:**

Conduit del Ecuador S.A me ha entregado el Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas, los de evolución del patrimonio y de flujo de caja y la notas a los estados financieros y otros anexos, por los años terminados al 31 de diciembre del 2009 y 2008,

Superintendencia de Compañías  
26 MAR 2010  
QUITO

los mismos que los he revisado y, en mi opinión, han sido preparados de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y en caso de requerirse, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

Las cifras presentadas en los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre del 2009, guardan correspondencia con las registradas en los libros de Contabilidad.

Las principales Prácticas Contables de Conduit del Ecuador S.A. son:

1. **CAJA Y BANCOS:** Son los saldos disponibles en efectivo y los saldos contables de valores depositados en bancos.
2. **CUENTAS POR COBRAR:** Las cuentas por cobrar comerciales se registran al momento de la facturación y al momento del cobro. Mantiene una provisión para cuentas de dudoso cobro por US \$ 44 mil. En diciembre del 2009, la empresa dio de baja US \$ 160. mil de cartera vencida. Las otras cuentas por cobrar se registran cuando se prestan.
3. **INVENTARIOS:** Se clasifican en: materias primas, productos en proceso, productos terminados, materiales y repuestos. Se presentan al costo histórico de producción o de adquisición.  
Inventario en consignación, corresponde a productos terminados que se encuentran en las bodegas de Tiya Flower PLC, en Etiopía.  
El inventario en tránsito corresponde al costo de facturas más otros cargos.  
No exceden el valor neto de realización.
4. **PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:** Se presenta al costo histórico o al valor ajustado de conformidad con la NEC 17, según corresponda, menos la depreciación acumulada y no excede el valor de utilización económica. La baja o venta, así como el resultado de este tipo de transacción se registra cuando se causa. Durante el año 2009 se cargó a resultados US \$ 4.000, por concepto de arrendamiento mercantil de vehículos.
5. **CARGOS DIFERIDOS Y OTROS ACTIVOS;** Se valoran al costo histórico, y se amortizan a 3 y 5 años. Los anticipos para impuestos se devengan en cuanto es aplicable.
6. **JUBILACION PATRONAL E INDEMNIZACIONES LABORALES:** Para cumplir con disposiciones del Código del Trabajo referentes a jubilación patronal, y desahucios, la compañía ha realizado provisiones para estos rubros, mismos que se los ha determinado en base a un estudio actuarial practicado por un profesional idóneo, y se carga a costos o gastos del período, los pagos se descargan de esta provisión.
7. **VENTAS y COSTO DE VENTAS:** Se registran al momento de la facturación por mercadería enviada y recibida a satisfacción por los clientes. Del total de ventas el 86.80% corresponde a las realizadas a la empresa relacionada Ideal Alambrec S. A.,

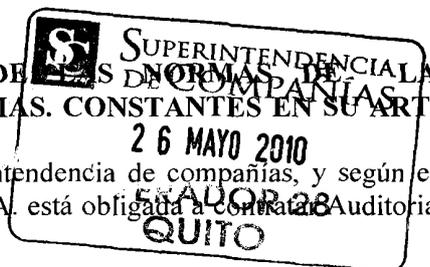
8. **UTILIDADES DEL EJERCICIO.-** La empresa ha obtenido una pérdida de US \$ 1.792.791, debido principalmente a la abrupta baja de precios del acero a nivel mundial
9. **PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES:** El 15% de las utilidades, por disposición del Código del Trabajo, debe entregarse a los trabajadores. Durante este año se pagó a los trabajadores el 15% de las utilidades obtenidas en el 2008. No hay provisión por este concepto, porque los resultados arrojaron pérdida.
10. **IMPUESTO A RENTA:** La empresa no ha calculado la provisión para el impuesto sobre la renta, en razón de no haber utilidades
11. **TASA DE DEPRECIACION:** Las tasas de depreciación son del 5% para edificios, del 10% y 20% para maquinaria y equipos, del 20% para vehículos y del 20% y 33% para equipos de computación, es decir la depreciación es en línea recta, que a su vez es la autorizada para deducción fiscal, de acuerdo a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.
12. **GARANTIAS OTORGADAS:** La empresa ha constituido prenda comercial sobre materias primas e hipoteca sobre terrenos, edificios, maquinaria e instalaciones por US \$ 10.270 mil, a favor de bancos, como garantía de préstamos otorgados por ellos, las mismas que son debidamente registradas.
13. **PRECIOS DE TRANSFERENCIA:** La empresa se encuentra analizando los eventuales efectos o ajustes impositivos derivados de la normativa legal con referencia a transacciones entre compañías relacionadas, por el año 2009, para poder conocer si las transacciones han sido realizadas a valores de plena competencia. Durante el año 2008, según el estudio realizado, dichos precios se aproximaron a valores de plena competencia.

**CUARTA OPINION.- INFORMACION SOBRE EL ART. 279 DE CODIFICACION DE LEY DE COMPAÑIAS:** Conduit del Ecuador S. A. elabora sus estados financieros en forma mensual, copias de los cuales me han sido proporcionados oportunamente, he examinado cada tres meses los libros y registros de Caja y Cartera, confrontándolas con su principal Cliente, la relacionada Ideal Alambrec S.A., encontrándose debidamente conciliadas.

En opinión de la administración de la empresa, con posterioridad a la fecha de elaboración de los Estados Financieros, no se han producido eventos que pudieren modificar significativamente dichos estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2009.

**QUINTA OPINION.- CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE LA CODIFICACION DE LA LEY DE COMPAÑIAS. CONSTANTES EN SU ART. 321**

De conformidad con las disposiciones de Superintendencia de compañías, y según el monto total de los activos, Conduit de Ecuador S.A. está obligada a contratar Auditoría Externa, y así lo ha hecho.



**RECOMENDACIÓN.-** En mi opinión los estados financieros y sus respectivos anexos presentan en forma razonable la situación de la empresa, por el período contable terminado al 31 de diciembre del 2009, razón por la cual recomiendo se los apruebe.

Atentamente,



CPA Grace Altamirano Game  
COMISARIA